

¿QUE ES EL MINISTERIO SACERDOTAL?



La reflexión teológica sobre el ministerio ordenado, sobre el sacerdocio, es hoy más iluminadora de lo que nos puede parecer a primera vista. Sitúa el sacerdocio en su relación adecuada con los laicos: es un ministerio de servicio, pero también es un sacramento en medio de la comunidad.

En buena metodología no se debe responder a una pregunta sin saber quiénes son los destinatarios. Y refiriéndonos a nuestro caso, la respuesta no se formulará de igual manera si los destinatarios son teólogos dedicados al estudio y a la docencia, o sacerdotes dedicados a la pastoral, o cristianos laicos con alguna inquietud eclesial. En este momento nos dirigimos a los laicos interesados por tener una comprensión ajustada del ministerio ordenado.

Conviene recordar que el ministerio ordenado cuenta con una densa complejidad: el presbítero le es esencial la relación con la comunidad eclesial, pero no es sólo relación con la comunidad; le es esencial la relación con el Presbiterio y el Obispo, pero no se reduce a mera relación jerárquica. Son elementos diversos los que dan la fisonomía auténtica del ministro ordenado; y la conclusión a la que se llega es convincente: quedarse en uno o en varios elementos, pero sin abarcar a todos, e intentar explicar el ministerio sólo desde ellos es un claro reduccionismo distorsionante. Subrayar un elemento del ministerio ordenado de forma absoluta excluyendo u olvidando la presencia de los demás deforma el planteamiento de la figura del sacerdote. Conviene advertir que la tendencia a centrarse en un aspecto del ministerio ordenado y definirlo desde él es bastante común, también entre los laicos.

Al intentar responder a la pregunta «¿Cómo entienden hoy los teólogos el ministerio ordenado?», intentaremos ofrecer un planteamiento que recoja los distintos elementos esenciales del ministerio

ordenado según la aportación de la teología actual.

Se trata de presentar el sacerdocio ministerial a los laicos. Tenemos que reconocer la insistencia con la que se viene repitiendo que es urgente presentar a los fieles cristianos lo que es el sacerdocio ministerial, pero la respuesta tarda en llegar. ¿Dónde aparece esta necesidad? No basta la Formación Permanente de los presbíteros que les asegure una puesta a punto de lo que es ser sacerdote; se necesita, también, en la comunidad cristiana una Formación Permanente de lo que es el sacerdocio ministerial. Esta formación es del todo necesaria para que no se anquilosen las formas de ver al sacerdote y para garantizar las exigencias que el laico tiene en relación con el presbítero. No todo lo que el laico exige del sacerdote cuenta con una fundamentación teológica. Hoy es del todo necesario que la comunidad tenga una valoración real del sacerdocio ministerial.

La promoción del laicado, que es una tarea urgente, no debe hacerse desde un espíritu reivindicativo ni competitivo frente al sacerdote. La auténtica promoción del laico debe incluir para su identidad la relación con el ministerio ordenado. A este punto respondió una de las preguntas del cuestionario que la revista «Surge» envió el año 1988 y cuyas 20 respuestas se publicaron en un número monográfico bajo el título: Curas y laicos, relación integrante.

La mutua relación entre los sacerdotes y los laicos está pidiendo una adecuada preparación del laico en lo que es el ministerio ordenado, y del presbítero en lo que es el laico en la Iglesia.

Cuando hablamos del ministerio ordenado, nosotros nos referimos al presbítero, a los curas. En el ministerio ordenado entra, también, el diaconado, que tiene unas características propias. Para entendernos mejor, nos situamos en la relación curas y laicos.

Con estos presupuestos pasamos a señalar los elementos que los teólogos consideran esenciales en la figura del sacerdote.

La presencia del sacerdocio común

Es bastante frecuente contemplar que la promoción del laico y la de los ministerios laicales suelen entrañar un enfrentamiento, a veces más que implícito, con el ministerio ordenado. Conviene recordar que la promoción del laicado descansa en el sacerdocio común como en su dato más radical; y, en este caso, el enfrentamiento se presenta como si se pensara que a más sacerdocio común menos sacerdocio ministerial y, a su vez, a más sacerdocio ministerial menos sacerdocio común.

El defecto puede provenir de las dos partes: de un planteamiento del sacerdocio ministerial que no tiene en cuenta al sacerdocio común, y de la toma de conciencia del sacerdocio común que puede llevar al laico a buscar la independencia del sacerdocio ministerial basándose en su condición de laico formado.

Dentro de la teología del sacerdocio hay dos puntos que cada vez se plantean con más fuerza. En primer lugar está el hecho de que el sacerdocio ministerial no puede no atender al sacerdocio común, porque es su razón de ser. Pero esta atención no se reduce a considerar al sacerdocio común como mero objeto de sus cuidados, sino que es algo más. El sacerdocio común, al ser el dato prioritario, radical de la Iglesia, está pidiendo al sacerdocio ministerial que se sitúe dentro de él y que sepa servirlo

desde una profunda valoración. La realidad del sacerdocio común marca la comprensión del sacerdocio ministerial. Sentimos que toda esta realidad teológica tan rica y fecunda, ya que el reconocimiento del sacerdocio común está siendo un gran bien para el mismo sacerdocio ministerial, no se plasme con más profusión en los documentos.

Y el segundo punto subrayado por la teología del sacerdocio es la necesidad que tiene el sacerdocio común del sacerdocio ministerial. Al sacerdocio común le es totalmente necesario el sacerdocio ministerial. A veces se piensa que lo propio del sacerdote es realizar unos servicios materiales que pueden estar cubiertos por seculares capacitados y generosos.

Pero este planteamiento no es correcto. No se trata de encargarse de unos servicios materiales que los curas realizan. Por mucho que promovamos la participación del laicado, por mucho que promocionemos los ministerios laicales, nunca llegarán todos juntos a cubrir el papel -el significado- que tiene el sacerdote en la comunidad. Y la explicación es muy sencilla: está claro para la teología que el sacerdocio común necesita la mediación de Cristo; y el sacerdocio ministerial es sacramento de la mediación de Cristo para el sacerdocio común. Lo desarrollaremos en el apartado siguiente.

Comunidad cristiana y presbiterado

A nadie se le escapa la importancia que tiene la relación entre el presbítero y la comunidad cristiana. Y la teología profundiza en esta relación para entender la identidad del presbítero y también la identidad de la comunidad. No es comprensible la identidad del sacerdote sin la comunidad -aún admitiendo distintas formas de comunidad-, ni tampoco es comprensible la identidad de la comunidad cristiana sin el ministerio ordenado.

Para comprender la posición del sacerdote en la comunidad conviene tener muy presente lo que es la comunidad cristiana y cuáles son sus características. Desde una perspectiva teológica se puede afirmar que lo más contrario a una comunidad cristiana es convocarse a sí misma, darse a sí misma su palabra, autogestionarse abasteciéndose a sí misma. Más bien la comunidad cristiana, que no encuentra en ella misma su origen y su unidad, depende del Otro, del Señor, que es quien la convoca, le da su Palabra, la abastece. La comunidad cristiana necesita de la mediación del Señor. No hay comunidad de Cristo sin su mediación.

Y desde esta perspectiva se comprende lo que es más nuclear del sacerdocio ministerial: actuar en nombre de Cristo, Cabeza y Pastor. Lo traducimos. El ministerio del sacerdote tiene este cometido: significar, hacer presente, manifestar a la comunidad la presencia de la Persona y la actividad de Cristo Mediador. Por eso, una comunidad cristiana lleva en el ministerio sacerdotal el signo de su apertura a Cristo, de que es convocada y llamada por el Señor.

Pero hay otro dato para comprender la posición del presbítero en la comunidad: que actúa en nombre de la comunidad eclesial. La comunidad no puede encerrarse en sí misma, no se entiende sin la relación con la fe apostólica, sin la relación con las restantes comunidades cristianas, cercanas y lejanas. Por muy bien que se lleven los miembros de una comunidad, si están rotas aquellas relaciones, no hay comunidad de Cristo.

Y el ministerio del sacerdote, por su relación con el presbiterio y con el Orden episcopal, es el que

remite y refiere a los miembros de la comunidad a la Iglesia local, a la Iglesia universal y a la fe apostólica.

Hay un punto conclusivo: la posición real del presbítero entre los hermanos. Es verdad que existe una marcada sensibilidad por borrar toda diferencia entre las personas, y como consecuencia se acentúan la igualdad básica de todos y la fraternidad universal en Jesús. Y puestos en nuestro caso, al sacerdote se le quiere ver como un hermano entre los hermanos. Este dato de la fraternidad, dato radical en el cristiano por la filiación en Jesús, debe estar presente en el sacerdote. Pero también es verdad que el presbítero es un hermano ante los hermanos representando a Cristo. Estar ante los hermanos no significa estar sobre los hermanos, más bien significa estar a los pies de los hermanos. El presbítero se identifica con Cristo a los pies de los hermanos, que es una forma de estar ante, propia del ministerio presbiteral. Esta responsabilidad no siempre es fácil de asumir.

La sacramentalidad del ministerio ordenado

Con lo que venimos diciendo se aprecia que para la comprensión del sacerdote hay un dato al que no estamos muy acostumbrados, que es el de significar a Cristo Mediador. Reconocemos que subrayar la sacramentalidad del ministerio es dar un paso cualitativo en la valoración del presbiterado. Todos somos testigos de haber querido definir al presbítero sólo por las funciones que realiza -era la exigencia de una mentalidad practi-cista—, pero el resultado está siendo pobre. La teología ofrece hoy una revalorización de la sacramentalidad del presbiterado, y lo hace desde una doble perspectiva: ahondando en el origen sacramental del presbiterado y subrayando la índole sacramental del ministerio presbiteral.

Lo que el presbítero es en la comunidad no es invención nuestra, ni tampoco está a merced de exigencias fuertes o de benignas rebajas. Para saber lo que es el presbítero hay que contar con la existencia del sacramento del orden. Del sacramento nace la identidad específica del presbítero; y el ministerio sacerdotal resulta ser antes que nada un «don de Dios» para la comunidad.

Por otro lado, el acento que la teología está poniendo actualmente en la índole sacramental del ministerio presbiteral es muy fuerte. De esta forma se está ofreciendo una profunda comprensión del ministerio del sacerdote, que no se reduce a unas tareas o funciones que realiza, sino que se caracteriza, sobre todo, por el significado de su acción, que es re-presentar a Cristo Mediador.

Se puede decir que actualmente la sacramentalidad emerge como elemento fundamental de la identidad del presbítero. Es el factor que explica el ministerio presbiteral en su raíz y dentro de la comunidad cristiana; la relacionalidad propia del presbítero con Cristo, con la comunidad, con el obispo y con el presbiterio; y la realidad de su persona consagrada.

Sintonizar con esta longitud de onda no es fácil, y se entiende que cueste adquirir esta nueva visión del sacerdote superando la comprensión del ministerio como mera función. Es el precio de estar viviendo una mentalidad practicista en la que la eficacia, el compromiso, lo concreto, la función, imponen su ley.

El ministerio presbiteral y sus funciones

Está claro que el ministerio es la razón de ser del presbiterado y entra de lleno en su identidad. Y dentro del ministerio, en el significado profundo que venimos recalcando, deben entenderse sus funciones. Sabemos que el presbítero es ministro de la Palabra, ministro de los sacramentos y preside la comunidad, que está «en el mundo». Queremos subrayarlo porque la comunidad existe en el mundo; y precisamente en el dinamismo de una comunidad en el mundo es donde debe situarse la actividad del presbítero. Desde esta coordenada se deduce que la razón del presbítero es la comunidad en misión; y esta comunidad en misión tiene una traducción evidente: la evangelización, que es función de toda la comunidad cristiana. Y el sacerdote está al servicio de la evangelización en la comunidad, con la comunidad y desde la comunidad.

La relacionalidad del presbítero

Terminamos señalando algo que es muy fundamental en el ser del sacerdote: su relacionalidad. Este aspecto es fácil de descubrir en el presbítero porque es lo que más resalta en una persona que tiene el ministerio, el servicio, como su razón de ser. Pero conviene recordar que la relacionalidad del sacerdote no se reduce -aunque sea mucho- a ser persona de relaciones, con capacidad ejercitada de diálogo y de comunicación, sino que tiene la cualificación que le proviene de la sacramentalidad. Más que persona que tiene relaciones, el sacerdote, porque actúa «en nombre de Cristo, Cabeza y Pastor» y «en nombre de la Iglesia» es persona en relación: con Cristo, con la comunidad, con el obispo y con el presbiterio; su ser de sacerdote es ser en relación. Esta realidad cualifica sus relaciones.

Comprendemos que este mero enunciado no sufre el desarrollo de lo que es la relación del presbítero con Cristo, con el presbiterio y con el obispo (la relación con la comunidad ya se ha descrito más ampliamente); pero el espacio manda y debemos resignarnos con lo expuesto. No podemos cerrar esta breve reflexión sin citar la reciente exhortación apostólica Pastores dabo vobis de Juan Pablo II sobre la formación de los sacerdotes. Su lectura es obligada.

Por SATURNINO GAMARRA

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/que-es-el-ministerio-sacerdotal